

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 1 de diciembre de 2015.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Acumulación puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento de Toledo al Funcionario de esta Corporación D. IGNACIO PRIETO FERNANDEZ

DECRETO NÚM. 1.174/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por los artículos 4.1. a) y 34.1 h) de la Ley 7/85, reguladora de las bases de régimen local, a la vista del escrito de la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, por el que se solicita a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, autorización para la acumulación del puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento de Toledo al Vicetesorero de esta Diputación Provincial **D. IGNACIO PRIETO FERNANDEZ**, Funcionario perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior, ACUERDO:

PRIMERO.- Prestar la conformidad de esta Institución a la solicitud de autorización aludida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de Julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.

SEGUNDO.- Suspender desde el inicio de la acumulación del puesto, el Complemento de Productividad por importe mensual de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200 €) que por Decreto de la Presidencia nº 100/2011 le fue fijado al citado Funcionario.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo